Nombre:	Población con acceso a saneamiento.
Definición breve:	Porcentaje de la población cuya vivienda cuenta con un desagüe conectado a la red pública de alcantarillado o a una fosa séptica.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Objetivos y metas:	No definidos.
Definiciones y conceptos:	Alcantarillado: sistema de ductos y equipos que tienen como finalidad colectar y desalojar en forma segura y eficiente las aguas residuales de una población, solas o en combinación con las aguas pluviales, además de disponerlas adecuadamente y sin peligro para el hombre y el ambiente (CNA, 2004).
Método de medición:	La Comisión Nacional del Agua reporta la cobertura, en los años 2000 y posteriores, calculada con base en la población con servicio de alcantarillado respecto a la población que habita en viviendas particulares pero en 1999 y años anteriores esta cobertura se basa en la población total.
Periodicidad:	Anual
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	SINA, Conagua. <i>Cobertura universal</i> . Disponible en: http://sina.conagua.gob.mx/sina/index_jquery-mobile2.html?tema=coberturaUniversal. Fecha de consulta: marzo de 2020.
Referencia:	CNA. Estadísticas del Agua en México 2004 . CNA. México. 2004.